



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
30 NOV. 2021

00813

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que modifica la Ley No.237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2021, modificada por la Ley No.166-21, del 6 de agosto de 2021, fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 24 de noviembre de 2021, y aprobado en segunda lectura en sesión del 30 de noviembre de 2021, y modificado mediante enmiendas presentadas por quien suscribe. Iniciativa No.06294-2020-2024-CD, registrada con el No.00297.

Además, le informo que la iniciativa fue objeto de una adenda propuesta por el Poder Ejecutivo, mediante el oficio No.23730, del 17 de noviembre de 2021.

El indicado proyecto es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



APO
EOM/jg